**LUIS CAMARERO**

**Las mujeres están abandonando el pueblo. ¿Cuáles son las causas detrás de este fenómeno?**

Existen múltiples causas, pero la principal ha sido el carácter restrictivo de los mercados de trabajo para las mujeres en áreas rurales, lo que hace que:

* sean trabajos asalariados con un alto componente de precarización, y que difícilmente permiten un desarrollo profesional, vital, ni una promoción. Hacen el mismo trabajo toda su vida, no tienen voto en las cooperativas, ni visibilidad ni reconocimiento, dependen de las decisiones que tome el marido…
* una integración difícil en condiciones de trabajo familiar que, a pesar de que ha habido modernización de la actividad agraria, se ha mantenido en gran medida bajo condiciones propias de las explotaciones campesinas, con una jerarquía rígida, división sexual del trabajo…

Por tanto, las oportunidades laborales para las mujeres han sido poco atractivas en las zonas rurales.

En el caso de los hombres, se les ha permitido un mayor acceso y hay menor desigualdad en el trabajo, y también respecto a la movilidad. Las prácticas de commuting han hecho que los hombres puedan desplazarse a cabeceras de comarca y puedan tener un trabajo de mejores condiciones, mientras que las mujeres han tenido más difícil este desplazamiento por lo difícil de la conciliación familiar.

**Esto lleva produciéndose desde los años 50, ¿han vuelto esas primeras mujeres que se fueron del pueblo a residir en las zonas rurales una vez finalizada su vida laboral?**

Es importante aclarar que se han ido tanto mujeres como hombres. Con una mayor intensidad las mujeres, pero el éxodo ha sido intenso para todos.

En algunos casos, estas mujeres han vuelto a la zona rural en ‘migraciones de retiro’, cuando se finaliza la vida activa. En muchos casos había prejubilaciones –ahora no tanto- y se pasaba a vivir a una segunda residencia, a una residencia familiar… por tanto, hay un pequeño fenómeno de retorno, que no tiene que ser necesariamente a la misma zona de la que se fueron. No obstante, es un fenómeno pequeño, no es una migración de ida y vuelta.

**¿Se está agudizando este éxodo femenino, o se identifica una cierta moderación?**

Sigue con la misma intensidad, aunque es cierto que en las generaciones jóvenes se ha intensificado el fenómeno entre los chicos. No obstante, hay tan pocos jóvenes en zonas rurales en la actualidad, que es difícil visualizar una tendencia. Son jóvenes rurales y urbanos a la vez. Pasan buena parte del tiempo en casa, pero también estudiando, trabajando, pasan temporadas en las ciudades… son jóvenes biresidentes.

**Según la Ley de titularidad compartida, existen dificultades prácticas para las mujeres a la hora de acceder a créditos y otros derechos inmateriales, ya que están vinculados al rendimiento de la tierra, a la titularidad de la explotación, y no a la propiedad. ¿Qué ha supuesto esto para las mujeres propietarias de explotaciones?**

La LTC llegó tarde, tendría que haber llegado hace muchos años. Llegó cuando la agricultura familiar había desaparecido. Da igual que el propietario sea mujer u hombre, la LTC está pensada para cuando existen varios miembros de la familia trabajando en una explotación. El problema es que en España la mayor parte de la agricultura es llevada por autónomos, un miembro de la familia que gestiona la explotación a través de convenios y muchas operaciones externalizadas.

Las explotaciones familiares que quedan están ligadas a grandes viñedos, fincas, etc… casos que conocemos de explotaciones de nobleza.

Por esto, la LTC llega en un momento con muy pocas familias agricultoras en España, lo que domina es agricultura industrial, la corporativización de la agricultura. En ese momento no tenía sentido esa ley.

El Ministerio de Agricultura publica un registro de las personas que se han acogido al registro que propone la ley, han sido alrededor de 130 personas. Además, muchas comunidades autónomas han frenado la ley porque dicen que invade sus competencias.

La LTC Llegó con un propósito que era aumentar la cotización a la SS agraria. Se suponía que habían personas mayores trabajando la agricultura que no habían cotizado y no iban a tener pensión. Estaba despuntando la crisis y se buscaban fórmulas de obtención de beneficios para ‘enjuagar’ el déficit de la SS.

**¿Existen diferencias, a la hora de trasladarse a núcleos urbanos, entre las mujeres jóvenes en zonas rurales hijas de propietarios acomodados –como menciona en uno de sus artículos- e hijas de jornaleros sin tierras? ¿Es mayor el éxodo en uno de los dos grupos?**

Siempre emigran los que tienen más capacidad económica. Es una emigración muy ligada en edades jóvenes a la obtención de niveles formativos. No es una emigración estrictamente laboral. El nivel formativo de las mujeres rurales es muy superior al de los hombres por ese esfuerzo que hicieron, es una inversión en capital cultural.

Existe también una diversidad de alternativas a la actividad agraria que han crecido y han permitido el desarrollo de actividades en las zonas rurales, como el agroturismo, turismo rural… y también otras más tradicionales que han crecido, como la pequeña industria, el cuidado de personas, los servicios sanitarios…

**Las** cabeceras de comarca y áreas urbanas han jugado un papel importante también en la retención de personas jóvenes en zonas rurales. Sobre todo gracias a la configuración del territorio especialmente en zonas de Castilla La Mancha, donde hay gente que se desplaza diariamente de su residencia al trabajo. También existen desplazamientos estacionales, por ejemplo por vacaciones.

Al fin y al cabo, el medio rural funciona por la alta movilidad de la población, existen zonas rurales que son básicamente pueblos dormitorio.

Incluso existe el fenómeno contrario, como médicos o personas de protección civil que viven en ciudades y van a trabajar al pueblo.

**¿Cómo podemos revertir este proceso de éxodo rural femenino? Parece que los cambios legales y en la propiedad no son suficientes, y que se trata más de reconocimiento social y laboral, 'huida' del machismo de las sociedades rurales...**

No es cuestión de que el patriarcado tenga mayor relevancia que en las áreas urbanas, no es machismo, pero existen dificultades, al tratarse de mercados de trabajo locales muy restrictivos no hay oportunidades de desarrollo vital y autonomía personal que en caso de los hombres sí tienen, ya que, por ejemplo, tienen más fácil la movilidad. En las mujeres se penaliza bastante la movilidad.

Al margen de políticas clásicas de igualdad, mejora de conciliación… lo que resulta fundamental es potencial o reducir las desigualdades de movilidad que existen, mayores equipamientos respecto a centros de día, cuidado de personas, mayor capacidad de telecomunicaciones…

Ha habido una importante reducción de servicios y de atención en las zonas rurales que es una sobrecarga grande para esta población.

El sistema económico español funciona por alta movilidad, por lo que al final la gente que no tiene facilidad de movimiento es la que se ve más afectada por esta falta de servicios.

**Y, ¿las mujeres jóvenes que se están quedando en las zonas rurales? ¿Cuáles son sus características?**

Hay una diversidad importante.

Tienen sobre todo mayores dificultades para conciliar la vida laboral con la vida familiar, y una carestía de servicios.

**Se observa un menor índice de masculinidad en zonas de Castilla La Mancha, Levante y Andalucía, frente a la alta masculinidad en Castilla y León, Zaragoza, norte de España...  ¿Cuáles son las causas detrás de estas diferencias?**

Habría que fijarse en los grupos de edad para concretar en qué grupo se produce esta diferencia.

Sí que es cierto que las zonas de Levante tienen una inmigración principalmente masculina, de hombres que pasan a trabajar en el campo.